



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión
0653/2/17-21

CD. HUGO ALFREDO SANTOS BALLARDO
ESCUELA PREPARATORIA HERACLIO BERNAL
PRESENTE.-

Hemos auditado la información financiera de la Escuela Preparatoria Heraclio Bernal de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 08 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Responsabilidad de Unidad Académica (UA)

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académicas (UA), así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata a la cuenta reguladora de ingresos propios de la Universidad de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Elaboró:: LCP. Rafael Sánchez Moreno	Aprobado por: Dra. Marifeli Avendaño Corrales	
Fecha de Actualización: 31 de octubre de 2017	Versión: 12	Página 1 de 9



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que el presente documento, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos así como la aplicación de los mismos, salvo por el importe de \$ 25,620.00 (Son veinticinco mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.), el cual no fue depositado en la cuenta bancaria reguladora de ingresos de la Institución, incumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"

Culiacán, Sinaloa a 28 de mayo de 2019

DRA. MARIFELI AVE [REDACTED] CORRALES
DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA

C.c.p: Archivo AI



31-Mayo-2019
Hugo Alfredo Santos Ballardo



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	INGRESO GENERADO	DEPÓSITOS CUENTA REGULADORA		INGRESO NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN	
INSCRIPCIÓN	146,235.00	146,235.00	0.00	0.00
CUOTA PRO LABORATORIO	34,958.00	34,958.00	0.00	0.00
CUOTA PRO DEPORTE	19,522.00	19,522.00	0.00	0.00
CUOTA MATERIAL DIDÁCTICO	472,200.00	472,200.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MÉDICO	54,480.00	54,480.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACIÓN P/UNIFORME	41,440.00	41,440.00	0.00	0.00
CUOTA PRO CAMIÓN ESTUDIANTIL	31,304.00	31,304.00	0.00	0.00
PREINSCRIPCIÓN	12,448.00	12,448.00	0.00	0.00
EXANI	71,802.00	71,802.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	34,450.00	34,450.00	0.00	0.00
APOYO DIV. ENTRE COLEGIOS DE DIRECTORES	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
RENTA DE LOCAL	45,793.10	23,706.89	0.00	22,086.21
SUMAS	966,632.10	944,545.89	0.00	22,086.21
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	7,326.90	3,793.11	0.00	3,533.79
TOTALES	973,959.00	948,339.00	0.00	25,620.00

Fuente: Reporte de pago del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la Universidad Autónoma de Sinaloa.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota No.1.- La tabla anterior muestra el ingreso correspondiente a la Escuela Preparatoria Heraclio Bernal y su extensión El Espinal por el periodo auditado, fue determinado con base en las entrevistas con el Director y personal operativo de la UA y depositado de forma parcial en la cuenta bancaria reguladora de la Institución.

Nota No. 2.- Ingresos con hoja de Pago: ingreso determinado mediante los reportes emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) el cual fue depositado en la cuenta reguladora de ingresos de la Institución mediante formatos de hoja de pago, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	DEPOSITOS POR CICLO				TOTAL
	6070 (HERACLIO BERNAL)		6071 (EXT. EL ESPINAL)		
	2017-2018	2018-2019	2017-2018	2018-2019	
INSCRIPCIÓN	0.00	86,892.00	0.00	59,343.00	146,235.00
CUOTA PRO LABORATORIO	0.00	19,789.00	0.00	15,169.00	34,958.00
CUOTA PRO DEPORTE	0.00	11,051.00	0.00	8,471.00	19,522.00
CUOTA MATERIAL DIDÁCTICO	61,500.00	209,700.00	68,500.00	132,500.00	472,200.00
CERTIFICADO MÉDICO	0.00	30,840.00	0.00	23,640.00	54,480.00
CUOTA COOPERACIÓN P/UNIFORME	0.00	24,360.00	0.00	17,080.00	41,440.00
CUOTA PRO CAMIÓN ESTUDIANTIL	0.00	20,202.00	0.00	11,102.00	31,304.00
PREINSCRIPCIÓN	3,912.00	3,784.00	2,880.00	1,872.00	12,448.00
EXANI	20,088.00	22,716.00	15,120.00	13,878.00	71,802.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	8,700.00	12,400.00	4,450.00	8,900.00	34,450.00
APOYO DIV. ENTRE COLEGIOS DE DIRECTORES	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
TOTAL	96,200.00	441,734.00	90,950.00	291,955.00	920,839.00

Nota No. 3.- Renta de Local: Ingreso determinado con base en la entrevista con el director, contador, contrato de arrendamiento (preparatoria cósala) y papel de trabajo proporcionado por la responsable de la extensión el espinal en donde se detalla que la cuota establecida para el puesto de la preparatoria cósala es de \$ 2,200.00 mensual y para la extensión el espinal de \$ 150.00 por día laborado, como se muestra continuación:



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

Continuación Nota Num.3.-

ARRENDATARIO	EJERCICIO	INGRESO GENERADO		
		IMPORTE	IVA	TOTAL
ALICIA OTAÑEZ LOPEZ (PREPARATORIA COSALA)	2018	22,758.62	3,641.38	26,400.00
	2019	3,793.10	606.90	4,400.00
GUILLERMINA GARCIA AYALA (EXT. EL ESPINAL)	2018	15,750.00	2,520.00	18,270.00
	2019	3,491.38	558.62	4,050.00
TOTAL GENERADO		45,793.10	7,326.90	53,120.00
(-) DEPOSITOS CUENTA REGULADORA		23,706.89	3,793.11	27,500.00
INGRESO NO DEPOSITADO		22,086.21	3,533.79	25,620.00

SO	Sin Observación
O	Observación

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO
		SO	O		
1	Contabilidad y control interno		X	Para el control, registro y depósito de sus ingresos propios la UA cuenta con formatos de hoja de pago los cuales son depositados en la cuenta bancaria reguladora de ingresos de la Institución con excepción del ingreso captado por renta de local en la extensión el espinal el cual es controlado mediante reporte en Word.	Manual de Políticas y Lineamientos en Materia de Control del Ingreso y el Ejercicio de los Recursos Institucionales, Título I Ingresos.

Acción Emitida

Recomendación Núm.1

La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la Unidad Académica implemente los controles necesarios para la captación, registro y depósito del ingreso antes mencionado.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO
		S0	0		
2	Entrega - Recepción	X		La UA muestra evidencia de haber llevado a cabo el proceso de entrega – recepción mediante copia fotostática del acta circunstanciada firmada el 20 de diciembre de 2017.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad, Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario" Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 88.
3	Activo Fijo		X	Con base en la entrevista con el Titular se observó que la UA no cuenta con resguardos de activo firmados por los responsables de cada una de las áreas.	Reglamento de Patrimonio Universitario, Título Primer "Disposiciones Generales", Artículos 4 y 5.
<p>Acción Emitida</p> <p><i>Recomendación Núm.2</i></p> <p>La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la Unidad Académica implemente los controles necesarios para la elaboración y firma de los resguardos antes mencionados o bien la implementación de la plataforma de la Dirección de Bienes e Inventarios.</p>					
4	Arrendamiento de Locales		X	Con base en la entrevista con el Director se menciona que la UA cuenta con dos espacios arrendados para venta de comida los cuales no cuentan con contrato de arrendamiento vigente.	Reglamento de Patrimonio Universitario, artículo 38.
<p>Acción Emitida</p> <p><i>Recomendación Núm.3</i></p> <p>La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la Unidad Académica lleve a cabo las gestiones que considere necesarias para la elaboración y/o actualización de los contratos de arrendamiento.</p>					
Fecha de Actualización: 31 de octubre de 2017		Versión: 12		Página 6 de 9	



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO
		S0	0		
5	Ambiente de Control	X		Con la evaluación se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes de control interno se ubica en un nivel medio, de donde se concluye que si bien existen debilidades y áreas de oportunidad de mejora en sus actividades de control, se considera un diseño de control interno suficiente.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 80.
6	Ingresos Institucionales		X	Se observó que los ingresos propios generados en la UA, fueron depositados en la Cuenta Bancaria Reguladora de Ingresos propios de la Institución con excepción de la renta de local la cual fue depositada en forma parcial. (Ver nota 3).	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 15.

Acción Emitida

Solicitud de Aclaración-Recuperación 1

La Dirección de Auditoría Interna solicita a la Unidad Académica aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de la cantidad pendiente de depositar mencionada en las notas al ingreso núm. 3.

Recomendación Núm.4

La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la Unidad Académica implemente los controles necesarios para el depósito de los ingresos propios en la cuenta bancaria reguladora de la Institución.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO
		S0	0		
7	Egresos		X	De acuerdo con el reporte de relación de partidas a comprobar con saldo se observó que la UA no cumplió con los tiempos establecidos para la comprobación de sus partidas de gasto. (Ver anexo 1).	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 53.
		X		Con base en el reporte índice de observaciones en comprobación de gastos la UA no muestra reincidencia en las mismas.	Manual de políticas y lineamientos en materia de control del ingreso y ejercicio de los recursos institucionales.

Acción Emitida

Solicitud de Aclaración-Recuperación 2

La Dirección de Auditoría Interna solicita a la Unidad Académica aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de la cantidad pendiente por comprobar señalada el anexo Núm. 1

Recomendación Núm.5

La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la Unidad Académica implemente los controles necesarios para vigilar y dar cumplimiento con la comprobación oportuna de las partidas entregadas a comprobar por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fuente: Todos los resultados aquí presentados están soportados con base en la entrevista con el Titular y el personal operativo y soporte documental proporcionado por la Unidad Académica, así como a la consulta del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la Universidad Autónoma de Sinaloa.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISIÓN

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determinó 5 observación, de las cuales se derivan las acciones que a continuación se señalan:

Tipo de acción	Número
Recomendación	5
Solicitud de Aclaración - Recuperación	2
Total	7

De las 7 acciones, 4 son de naturaleza correctiva y 3 de carácter preventiva; mismas que deberán ser solventadas o atendidas por la Escuela Preparatoria Heraclio Bernal, en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de recibido el presente informe, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 87, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 89 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.

ANEXO 1

CHEQUES ENTREGADOS DEL 08/01/2018 AL 28/02/2019
BENEFICIARIO: 16957 SANTOS BALLARDO HUGO ALFREDO
U.O. SOLICITA: 6070 ESCUELA PREPARATORIA HERACLIO BERNAL

FOLIO EGR	TIPO TRÁMITE	FECHA CH	IMPORTE EGR	ACEPTADO	SALDO
EGR2018009661	2016101	21/05/2018	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
TOTALES:			\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00

Fuente: reporte SIIA-UAS al 25 de mayo de 2019.